



**MTRO. HECTOR RAFAEL ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO.
PRESENTE. -**


**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO**
m.9A13
05 ENE 2023
14:20 hrs
ACUSE DE RECIBO

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, las y los Regidores integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos, nos permitimos presentar el siguiente Dictamen y Punto de Acuerdo, solicitándole se sirva incluirlo en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, conforme a los siguientes:

R E S U L T A N D O S:

I.- Que el C. Lic. Julio Cesar de la Cruz Reyes, en su carácter de Director General de Asentamientos Humanos, según oficio DGHA/1448/2022, solicita a la C. Ma. Dolores Adame Alvarado en su carácter de coordinadora de la Comisión de Asentamientos Humanos, su gestión para la condonación sobre el costo de un terreno municipal, levantamiento topográfico y gastos de titulación de la persona:

C. Lidia Agüero Rojas, quien habita un predio en la colonia 16 de Septiembre, en la manzana 125, lote 10 de esta ciudad, con número de cuenta 69235.

Mismo que se anexa estado de cuenta, inspección y estudio socioeconómico, así como otros documentos que justifican la petición.

C O N S I D E R A N D O S:

I.- Que de conformidad con el Artículo 132, Fracción III, esta Comisión de Asentamiento Humanos está facultada para dictaminar en relación a las solicitudes de regularización de asentamientos humanos irregulares dentro del Municipio.



II.-Con fundamento en lo establecido en el artículo 28 fracción XXII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, justifica la condonación y exención del pago de los derechos solicitados.

III.-Después de haber hecho la revisión correspondiente al asunto de mérito y toda vez que fueron precisados tanto lo solicitado como la disposición por parte de la autoridad de la materia, es que nos permitimos emitir el siguiente:

D I C T A M E N:

UNICO. -Con base en los apartados de resultados y considerandos del presente, se dictamina favorablemente y autoriza la condonación sobre el costo de los derechos y/o impuestos por los conceptos de costo de terreno, levantamiento topográfico y gastos de titulación de los predios a favor de:

C. Lidia Agüero Rojas, quien habita un predio en la colonia 16 de Septiembre, en la manzana 125, lote 10 de esta ciudad, con número de cuenta 69235.
Por todo lo expuesto esta Comisión emite el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. - Este Honorable Ayuntamiento autoriza la condonación sobre el costo de los conceptos costo de terreno, levantamiento topográfico y gastos de titulación del terreno municipal a favor de:

C. Lidia Agüero Rojas, quien habita un predio en la colonia 16 de Septiembre, en la manzana 125, lote 10 de esta ciudad, con número de cuenta 69235.



SEGUNDO. - Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

CD. JUAREZ, CHIH. A 05 DE ENERO DEL 2023.

LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS:


C. MARÍA DOLORES ADAME ALVARADO
COORDINADORA


C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
SECRETARIA


DR. VÍCTOR MANUEL TALAMANTES VÁZQUEZ
VOCAL


**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**